



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

REFERENCIA 024-2023

San Salvador, a las diez horas con doce minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés. En el Ministerio de Obras Públicas.

La suscrita Oficial de Información, de conformidad a los arts. 1, 4 y 50 de la LAIP, y Art. 16 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, advierte que luego de haber recibido y analizado la solicitud de acceso a la información pública número **veinticuatro (024-2023)**, se procedió a registrar la misma, ya que reunía los requisitos de forma y de fondo. Dicha solicitud fue presentada ante esta dependencia, vía correo electrónico, el día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, por el ciudadano _____ en la que manifestó y solicitó específicamente lo siguiente:

“1. Listado de todas las compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de Obras Públicas desde el 1 de junio de 2005 al 1 de junio de 2019, detallando número de proceso, fecha, modalidad de compra, producto o servicio adquirido, costo total y unitario, proveedor y fuente de financiamiento. de preferencia en formato Excel”.

En tal sentido, se hace saber que la información solicitada y que está vinculada a las compras y contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, desde el 1 de junio de 2005 al 1 de junio de 2019, ya está disponible al público en el Portal de Transparencia del MOP. Por lo que, con base al art. 62 inciso 2º de la LAIP, **SE ORIENTA** al peticionario _____ para que pueda acceder, descargar o consultar dicha información en el enlace que se proporciona en esta resolución.

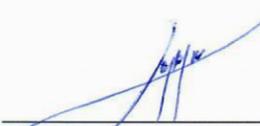
Por lo tanto, se resuelve:

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mop/contracts>

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



Oficial de Información

